

Mil. Sesenta y Noventa. D. el cñro  
para alus. Casus de D. Josef Broc  
Prio apoderado y Marqués de  
Conde y Melchor de esta Real caxa  
cui. para hacerle saber el sumario.  
decretado y cotaxile para el q no fue  
abido lo que anoto. firmo doy fue

on  
firm a Tedy Entruga

Camovar

Acto Continuo y pel cñro  
firma el Redulon que manda el d  
pacho de q. y lo entregue a uno de los  
familiares de D. Josef Broc Prio  
para que se lo oiga y asi lo oficio  
cumpla lo que anoto. firmo doy  
fue

Camovar

Diligencia

en Murcia de la Oramen y año de  
de cñro para alus. Casus de D. Juan  
Broc Verino xera cui apoderado  
el Convento y Resorad de D. Clara  
certificu para cotaxile con dcm.  
en el despacho que antese de q  
fue abido doy fue

Camovar

on  
firm a Tedy Entruga

Inmediatamente y pel cñro for  
muel Concup. Redulon citando por  
el para el sumario decretado de D.  
Juan Broc apoderado el Conde de  
este claxa y lo entregue a uno de sus  
familiares para que se lo denuncie  
menc. esta doy fue

Camovar

Diligencia de los señores D. Juan en Murcia de la  
Oramen y año de cñro para alus. Casus

